



Núm. Expediente: 2022/053250/900-023/00004

Asunto: Concurso-Oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Comunicación e Información como Personal Laboral Fijo

**RESULTADOS DEL EJERCICIO PRÁCTICO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 2 LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2022.**

Una vez realizado el ejercicio práctico del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Técnico/a de Comunicación e Información, como personal laboral fijo, mediante proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 2 la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2022, el Tribunal Calificador se ha reunido, en el día de hoy, y ha procedido a la apertura de los sobres con los nombres de las personas que han realizado este ejercicio.

Una vez abiertos los sobres, se comprueba que los datos incluidos en cada uno de éstos son los siguientes:

Aspirante Nº	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida	Calificación
1	Patricia López Rojas	28,00	APTO
2	Clara Aznar Trabalón	17,00	APTO

Según lo establecido en el apartado 8º de las bases de la convocatoria, el Tribunal acuerda conceder un **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a su publicación, a los aspirantes para que presenten las **alegaciones** que estimen pertinentes.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones y resueltas las que se pudieran recibir, se procederá a calcular la calificación final, con la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la fase de oposición, y a su posterior publicación.

El Tribunal acuerda que se publique en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el resultado del mismo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

**EL PRESIDENTE,**  
Alfonso J. Cueli Bernal

**LA SECRETARIA,**  
M<sup>ª</sup> Ángeles Aliaga Alarcón

Código Seguro De Verificación	qIe6TMPdlnsJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Aliaga Alarcon - Auxiliar Administrativo de Promocion Economica Comercio y Turismo Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	26/01/2023 13:36:05
	Alfonso Juan Cueli Bernal - Tecnico Desarrollo Proyectos Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	26/01/2023 13:32:50
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qIe6TMPdlnsJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qIe6TMPdlnsJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

